OIKONOMOS

Revista Científica de Ciencias Económicas Revista OIKONOMOS, Año 1 Vol. 2. La Rioja (Argentina) 09/2010. Leila Mary Waidatt. "Los recursos tributarios aplicados a una política pública".pp. 112-124

Recibido: 02/08/11 Aceptado: 30/08/11

Año 1. Volumen 2.

ISSN 1853-5690

LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
APLICADOS A UNA POLÍTICA
PÚBLICA: PROGRAMA CONECTAR
IGUALDAD Y LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LA RIOJA

Cra. Leila Mary Waidatt

Contadora Pública Nacional
Profesora de Ciencias Económicas
Especialista en Administración de Negocios
Doctoranda en Problemas Contemporáneos
en la Sociedad de la Información.
Profesora Titular Interina Univ. Nacional de La Rioja.
Miembro Titular de la Comisión de Educación
de la FACPCE. Argentina.

Palabras Clave:

políticas públicas; financiamiento de programas educativos; tecnologías de la información; actores

Key Words:

public policies; financing of educative programs; technologies of the information; actors

Resumen

El análisis corresponde a un innovador programa de política pública de nuestro país, que utiliza parte de los fondos recaudados por las ex AFJP, derogadas por Ley Nacional durante el año 2008 (creando el nuevo Sistema Integrado Previsional Argentino-SIPA-), y administrados por la ANSeS. Este último organismo del Estado Nacional, es quién tiene a su cargo redireccionar éstos recursos y destinarlos, como es éste caso, hacia el cambio del modelo de enseñanza aplicado a partir de la incorporación de las nuevas Tecnologías de Comunicación (TIC) en los planes de estudio de las escuelas primarias y

secundarias de la República Argentina y luego de la aprobación en el año 2006, de la Nueva Ley Nacional de Educación N º 26.206.

Para éste trabajo se ha recopilado la información provista básicamente por el Ministerio de Educación de la Nación y la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Asimismo, se ha calificado recientemente a la Universidad Nacional de La Rioja, como un actor imprescindible en la ejecución del Programa Nacional Conectar Igualdad en La Rioja, por cuanto han sido seleccionados para su financiamiento, 11 proyectos presentados en el marco del Programa de Voluntariado Universitario y la Convocatoria Extraordinaria "La Universidad se Conecta con la Igualdad".-

Abstract

The analysis corresponds to a program of public policy of our country, that uses the bottoms collected by the ex- AFJP, countermanded recently and administered by the ANSeS. This last organism of the national state, is who must to its position redirect these resources and destine them towards the change of the model of education applied from the incorporation of new technologies of communication (TIC) in the curricula of the primary and secondary schools of the Argentine Republic and after approval in 2006, of thof the New National Law of Education N o 26.206.

For this one work the information provided basically by the Ministry of Education of the Nation and the National Administration of Social Security (ANSeS) .

Also, it has been described recently to the National University of the La Rioja, like an actor essential in the execution of the National Program To connect Equality in the La Rioja, inasmuch as 11 projects presented/displayed within the framework of the Program of University Voluntary military service have been selected and the Extraordinary Call "The University Is connected with the Equality". -

1-PRESENTACION DEL PROGRAMA "CONECTAR IGUALDAD"

En la Argentina, la nueva Ley Nacional de Educación N º 26.206 de Diciembre de 2006, que fuera promulgada durante la Presidencia del Dr. Néstor Kirchner y siendo Ministro de Educación de la Nación, el Lic. Daniel Filmus, instituye el marco legal al derecho de enseñar y aprender; a la vez que establece como uno de los fines y objetivos de la Política Educativa Nacional, el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Programa "Conectar Igualdad" nace en Abril de 2010 como respuesta a éstos requerimientos, ya que propone el desarrollo de contenidos digitales que puedan utilizarse en proposiciones didácticas, las cuales apuntan a transformar los modelos de enseñanza y a dinamizar nuevos procesos de aprendizaje.

En la sociedad actual, caracterizada por procesos de cambio permanente y demanda cada vez mayor de conocimientos sobre nuevas tecnologías, se hace necesario la incorporación, integración y aprovechamiento pedagógico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Sistema Educativo.

El empleo de las TIC, debe ocupar un lugar estratégico en la agenda educativa, para lograr aprendizajes significativos en el marco de la sociedad de la información. En este contexto, el Programa supone un gran desafío, además de una oportunidad para todos los argentinos escolarizados quienes a través de ésta modalidad se les permitirán el acceso a equipos personales. (1)

Con éstas políticas públicas, es de preveer que se profundicen las estrategias que el Ministerio de Educación de la Nación viene llevando adelante respecto de las TIC, buscando reducir las brechas sociales, digitales y educativas, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso y uso de estas tecnologías y propiciando mayores y mejores caminos a la información.-

(1) www.conectarigualdad.com.ar

2- IDENTIFICACION DEL PROBLEMA:

En las últimas décadas, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han modificado sustancialmente las relaciones sociales en todos sus aspectos, llegando a redefinir la manera de interactuar con el medio. Formar parte de esta nueva sociedad, no estar excluido, implica cada vez más poder participar activamente a través de las nuevas tecnologías. En una sociedad con fuertes desigualdades, se entiende que la escuela es el medio privilegiado para que el acceso al conocimiento pueda democratizarse. Esta situación le otorga al Estado una nueva responsabilidad, la de preparar al sistema educativo para que forme a sus estudiantes en la utilización comprensiva y crítica de las nuevas tecnologías. Educación con TIC no es solamente el uso instrumental de las nuevas tecnologías sino que implica el aprendizaje de competencias de gestión de información, comunicación, intercambio con otros en un mundo global, capacidad de innovación y actualización permanente. Estos objetivos exceden, aunque incluyen, las habilidades informáticas.

Como ejemplo de este tipo de proyectos podemos ver lo realizado en países como Chile a través del denominado Centro de Educación y Tecnología de Enlace, creado en el año 2005 el cual ha llegado al 95% de los alumnos en escuelas equipadas con computadoras, y el 75% de las cuales cuentan con conexión de banda ancha. También se puede tomar como ejemplo a Uruguay con el denominado Plan CEIBAL (señalado por algunos como uno de los mejores ejemplos a nivel regional de incorporación de tecnologías en las aulas). CEIBAL es un proyecto socioeducativo que ha contado con fuerte impulso desde la Presidencia de ese país. Los principales destinatarios del programa son los alumnos de 1º a 6º año de las escuelas primarias estatales, a quienes se les ha otorgado una computadora portátil XO diseñadas por el proyecto OLPC (One laptop per Child) impulsado por Nicholas Negroponte (año 2005, Davos, Suiza). Asimismo, el programa permitió la extensión de la red de conectividad, lo que se ha hecho privilegiando la modalidad inalámbrica, sobre todo en las áreas rurales.

Con estos precedentes y ante la necesidad del Estado Nacional de brindar una respuesta efectiva para abordar el uso y conocimientos de las TIC, es que se crea el Programa Conectar Igualdad, el cual tiene como objetivo proporcionar una computadora a alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente de todo el país; capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y elaborar propuestas educativas con el objeto de favorecer la incorporación de las mismas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esta manera se busca reducir la brecha digital existente, introduciendo nuevas tecnologías como así también los métodos para aplicarlas en el contexto escolar, creando la posibilidad de inserción tanto del estudiantado como de la comunidad en el conocimiento de las TIC, promoviendo valores tales como integración e inclusión social.-

3-DEFINICION DEL PROBLEMA:

Una de las cuestiones que resulta harto evidente, es que la irrupción de las TIC no se produjo de manera impertérrita, hubo una previa movilización que no debe entenderse como transformación. De su mano conquistaron el territorio escolar nuevos y renovados desafíos. Tal suceso determinó que las políticas de Estado sobre la materia debieran, con aciertos o desaciertos, impericia o atino, no poder hacer caso omiso a la realidad demandante. Muchas dimensiones y aspectos relacionados a su incorporación quedan aún por abordar. Sin embargo es posible vislumbrar un importante avance, necesario, pero insuficiente aún. De caracterizado un estadio inaugural, por una preocupación centrada principalmente en el aprovisionamiento de recursos informáticos a las escuelas, se avanzó a otro caracterizado por la búsqueda del sentido, del para qué de su incorporación y dominio. Y las respuestas a tales interrogantes bien pudieron divisarse en numerosos fragmentos citados de la nueva Ley de Educación.

Pero algunas cuestiones que no parecen tenerse demasiado en cuenta en esta búsqueda de sentido, deberían estar presentes; aspectos preeminentes,

enriquecedores del análisis y la reflexión. Entre ellos, y como objetivo prioritario, ¿cuál es el lugar del hombre, dentro del paradigma del conocimiento? Si las TIC constituyen un medio de acceso a la sociedad de la información, los países de América Latina se hallan envueltos en situación no sólo adversa, sino riesgosa a la vez. Está en juego no sólo su incorporación o exclusión, dentro de la aldea global, sino con ello la desintegración o no de sus identidades nacionales y por ende individuales, en una lucha exasperada por ser, que es a la vez una lucha por existir.

Resulta importante tener presente que estas políticas constituyen parte del complejo proceso de constitución de subjetividades, es decir, que su fin es la persona humana, su constitución y proceso de integración a la sociedad del conocimiento, y no la sociedad del conocimiento en sí misma.

Esto conlleva un gran riesgo para las sociedades latinoamericanas, frente a la dificultad de incorporarse adecuadamente a la sociedad de redes, pudiendo, como contra efecto, quedar sumidas en la sociedad del des-conocimiento y el consiguiente desgaste del perfil identitario dentro del mapa global mundial. La amenaza a la identidad nacional se traduce en ultimátum a la subjetividad individual. La identidad era sinónimo de raíces. Los procesos de desenclave, provocados por la globalización, introducen la metáfora de las raíces en movimiento. Estás políticas deben contemplar el lugar del hombre en este proceso de constitución individual y colectivo, por lo cual deben promover la reivindicación cultural local. La cultura, como sublime expresión humana, representada por un acervo patrimonial que identifica, con rasgos idiosincrásicos, a una determinada comunidad humana; sus costumbres, creencias, tradiciones, leyes, etc. La globalización enarbola la bandera de la información, lo que implica aniquilar uno de los componentes siempre aliados de la cultura, su diversidad. Este postulado, que en su apariencia se manifiesta inocente, podría encubrir un camuflado proceso de aculturación, precedido por una primera fase de transculturación. Tales políticas deben articular los procesos de constitución e integración no descuidando el lugar de lo local en el contexto global porque en su interior está siempre el hombre.

Por tal motivo, la búsqueda del sentido de las TIC desde una perspectiva política, debe necesariamente orientarse, no desde el conocimiento de la sociedad del conocimiento o desde la integración a la sociedad global, sino desde el hombre mismo, desde el sentido de la existencia humana. Podemos hablar de identidades más o menos integradas, más o menos globalizadas, más o menos interconectadas. Pero no de una humanidad des-humanizada.-

4-ACTORES. REDES DE ACTORES. MAPAS DE ACTORES:

El Programa Conectar Igualdad tiene como objetivo repartir tres millones de netbooks entre los alumnos de colegios secundarios públicos, de educación especial y de Institutos de Formación Docente de todo el país y doscientas mil netbooks para sus Docentes.-

Es por eso que Conectar Igualdad necesita del compromiso activo de todos los actores del sistema educativo: alumnos, docentes, padres y directivos. Busca promover una participación comprometida en torno al programa. Necesita promotores entusiastas, voluntarios familiarizados con la tecnología para colaborar con los que recién empiezan. Quiere que los que ya están capacitados acompañen a los demás.

Asimismo se facilitará la suscripción entre el Comité Ejecutivo del Programa Conectar Igualdad y las Universidades miembros del CIN de protocolos específicos para que el programa se desarrolle en los colegios preuniversitarios pertenecientes a las casas de altos estudios.

Para ello, el Programa de Voluntariado Universitario convocó a las Universidades de todo el país a generar proyectos que fortalezcan las capacidades de las instituciones secundarias sobre ejes temáticos como alfabetización digital, producción de contenidos en el aula, fortalecimiento de equipos técnicos, herramientas multimediales y registro y sistematización de experiencias.

El enfoque integrador del Programa, permite reconocer múltiples beneficiarios tanto en la comunidad como en las familias de los alumnos que reciban las netbook.

En esta compleja red de actores que presenta el programa se presenta en Conectar Igualdad, el Estado tiene un rol fundamental ya que desea alcanzar los siguientes propósitos:

- *Recuperar y valorizar la escuela pública.
- *Reducir las brechas digitales, educativas y sociales, contribuyendo a mejorar los indicadores de desarrollo de nuestro país.
- *Construir una política universal de inclusión digital de alcance federal, incorporando equipamiento tecnológico y conectividad.
- *Garantizar la inclusión social y el acceso de todos a los mejores recursos tecnológicos y a la información.
- *Impactar en la vida de las familias.
- *Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la modificación de las formas de trabajo en el aula y en la escuela.
- *Acercamiento a los intereses, necesidades y demandas de los alumnos.
- *Mejorar la calidad educativa de la educación secundaria, incentivando los procesos de transformación institucional, pedagógica y cultural necesarios para el mayor aprovechamiento de las TIC en las escuelas.
- *Mejorar las trayectorias educativas de los alumnos.
- *Dotar a los alumnos de mayores posibilidades de inserción laboral.
- *Producir un cambio en las formas de comprender y relacionarse con el mundo.
- *Promover el fortalecimiento de la formación de los docentes para el aprovechamiento de las TIC en el aula.

Asimismo conviene señalar como una cuestión no menor, y a pesar de que no responde a los propósitos u objetivos directos del Programa, el fuerte impacto en la Industria Nacional (2) que traerá aparejado para el año 2011 éste Programa, ya que está previsto que una importante cantidad de netbook (1.000.000 de unidades) sean ensambladas en Argentina, o tendrán componentes locales.-

(2) El efecto multiplicador que la puesta en marcha del Programa Conectar Igualdad ya ha producido, se plasma en el hecho de que aún sin haber llamado a licitación, se ha presentado hasta la fecha, 25 ofertas de Empresas argentinas (otros nuevos actores del programa) dispuestas a proveer tanto software como hardware de calidad.

5- EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Desde el lanzamiento del programa Conectar Igualdad, el 6 de Abril de 2010, los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos, en su mayoría, han tenido un papel marcadamente contrario, debido a la oposición al Gobierno actual, y como en otros casos, recurrieron a una campaña de desinformación.

De esta manera, según los medios de comunicación antagónicos, el sistema educativo invierte dinero público en asistir a ciertas empresas para mantener alta la barrera a la entrada de la competencia, y así preservar su posición monopólica en el mercado.

Sin embargo en la práctica, se ha comprobado que tanto el hardware como el software del programa Conectar Igualdad, rompen con estos argumentos, ya que lo que se busca a través de ésta política educativa, es formar alumnos que en virtud de un conocimiento funcional y no meramente operativo puedan adaptarse rápidamente a programas privativos si fuera necesario, pero también puedan llevar programas libres a las empresas y organizaciones e incorporarlos en sus propios consumos culturales.

Por otra parte, los canales de TV oficial, así como también la prensa alineada al Gobierno Nacional, muestran permanentemente spot publicitarios y noticias acerca de la marcha del programa y sus beneficios.-

6- LA IMPLEMENTACION:

El programa tiene previsto una implementación progresiva y por etapas a concretarse en menos de 3 (tres años). Su carácter Federal, hace que el mismo sea desarrollado por el Poder Ejecutivo Nacional en las 24 provincias argentinas. Creado por el Decreto 459/10, Conectar Igualdad es una política del Gobierno nacional, implementada en conjunto por ANSES, el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios. El PEN, a través del Decreto 459/10 en sus artículos 8º,9º y 10º fija el financiamiento y la adecuación de las partidas

presupuestarias necesarias que corresponden a la puesta en marcha de éste programa.

En la provincia de La Rioja, se está trabajando a la par de la Nación para que el programa sea ejecutado de acuerdo al proyecto previamente aprobado por la Nación. Al momento, la implementación se realiza a través de la Unidad Provincial de Tecnologías de la Información creada al efecto y que ya está entregando las netbook en las escuelas secundarias de Capital y del interior. Por otra parte, también se hizo entrega de las netboork en los dos últimos años de las escuelas técnicas, tanto de Capital como del interior provincial.

Para la implementación del programa Conectar Igualdad.com.ar, desde el Ministerio de Educación de la Nación, se formuló previamente un plan estratégico que contempla:

- *La Presupuestación del proyecto y la Determinación de las Especificaciones Técnicas y Educativas de las netbooks
- *El Desarrollo del Pliego y la Licitación de Equipamiento (Netbooks Educativas)
- *La Contratación y Compra de Materiales de "Piso Tecnológico" (Servidores, cableado, switches, routers y access point)
- *La Contratación de Logística de Instalación de "Piso Tecnológico" en Escuelas
- *La Instalación de Piso Tecnológico en escuelas
- *La Adquisición de netbooks
- *La Contratación del Servicio de Entrega y Distribución a Nivel Nacional
- *La Distribución por Alumno y por Escuela de las Laptops educativas
- *El Desarrollo de Documentación (Convenios con provincias, comodato con los Padres, responsabilidades patrimoniales)
- *El Desarrollo de aplicativos de carga de Alumnos para la seguridad de entrega de las mismas
- *El Desarrollo de Programa de Capacitación para Docentes, Padres y Alumnos.

Cada una de las netbook tiene un costo de alrededor de los mil pesos (menos de 300 dólares), contra los 2 mil pesos promedio que se observan en el mercado. La inversión en computadoras -con garantía y servicio técnico-capacitación Docente y adaptación en los establecimientos educativos, supone

una inversión de alrededor de 750 millones de dólares. El 70% de ese monto se solventará con un préstamo al Tesoro Nacional del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de las Jubilaciones, administrado por la ANSeS y el restante 30% de lo presupuestado, estará a cargo del Ministerio de Educación de la Nación.

El nivel de ésta inversión económica, necesaria para la puesta en marcha del Programa, implica la mayor apuesta en términos de compromiso económico que ha realizado el actual Gobierno, dado que no se conoce ninguna iniciativa de ésta magnitud a nivel de Educación en nuestro país.-

7- LA EVALUACIÓN:

El programa Conectar Igualdad fue lanzado casi al mismo tiempo que la Asignación Universal por Hijo, programa que también es administrado en el ámbito de la Administración Nacional de Seguridad Social(ANSeS), y que hasta la fecha, y por efecto de ambos desde su puesta en marcha, han producido un incremento en la matricula de alumnos del 25%.

La Presidente de la Nación ha anunciado y ya se está ejecutando, el Plan Quinquenal "Argentina Conectada", que implica un desafío tecnológico aún mayor al incorporar fibra óptica a todo el país, proveyendo de WiFi en todos los rincones de la considerable geografía argentina.

En éste sentido se busca asegurar la universalización del uso de las computadoras en todas las escuelas a lo largo y ancho de nuestra república, ya que al decir de un funcionario de alto rango en el Ministerio de Educación: "el peligro mayor no es que las computadoras no lleguen a las escuelas, sino que no se usen".

Asimismo, la puesta en marcha del programa Conectar Igualdad se está ejecutando sin mayores dificultades a pesar del complejo entramado que representa su implementación. Esto se debe a que las facultades, responsabilidades y los objetivos de la implementación del Programa se encuentran perfectamente divididas. Así, el Ministerio de Educación de la Nación coordinará la Formación Docente, los contenidos y el Mapa de distribución. La

ANSES hará lo suyo en lo referido a Hardware, Software y al pliego de contratación. Será responsabilidad de la Secretaría de Tecnologías de Gestión, dependiente de la Jefatura General de Ministerios la seguridad lógica y física del Sistema; y el Diseño y la Contratación de Conectividad quedará en manos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.-

La UNESCO ha reconocido que el uso de las TIC ha demostrado ser un motivador clave y creativo para la alfabetización de los jóvenes y una herramienta que promueve la no-violencia.-

Es significativo destacar que en las últimas encuestas relevadas entre las familias de todo el país, el Programa presenta un 76.5% de aceptación.-

8- CONCLUSIONES:

El dominio de la computadora, hoy indispensable, permitirá eliminar la inequidad social, la brecha digital con los sectores más pobres cuyo acceso se limita a un cyber donde no se aprovechan de manera educativa. Cuando los Docentes se apropien de éste instrumento para usarlo pedagógicamente y les permita reemplazar el tiempo que destinan a transmitir información en orientar al estudiante en sus estudios y ayudarlo en sus problemas de aprendizaje, podemos imaginar que se podrá reflejar éstos cambios en los resultados esperados en la educación secundaria. En tal sentido, el programa desarrollado a través del Voluntariado Universitario busca apoyar la labor pedagógica necesaria para alcanzar los resultados deseables.

La posibilidad de tener un ordenador es una mejora, pero me resisto al pensamiento simplista de que los estudiantes pueden incorporar los mismos conocimientos por alcanzar la misma información. No tengo duda de que tomará otro sentido la búsqueda de bibliografía, las clases, los trabajos grupales, pero si un Docente no está preparado para entender los problemas que los chicos llevan a la escuela, es muy difícil que solo con una computadora lo logre.

El plan es un cambio fundacional en Argentina. Lo fundamental de este avance es que en el país se puede comenzar a acortar la brecha digital entre quienes tienen acceso a las nuevas tecnologías y quienes no. Seguro, ningún estudiante va a ser dañado por el acceso a Internet; en cualquier caso, el plan mejorará la calidad de vida. Por eso, este programa significa empezar a saldar una deuda de inclusión educativa y social, garantizada en nuestra Constitución Nacional y plasmada en los artículos 14º y 75º.-

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

- *Ley 26.026/2006 Nacional de Educación
- *www.conectarigualdad.com.ar
- *Apuntes del Dr. Francisco Parra, Asignatura Políticas Públicas, Unlar 2010
- *www.me.gov.ar
- *www.anses.gov.ar
- *www.unlar.edu.ar
- *www.larioja.gov.ar
- *www.educacionlarioja.gov.ar
- *www.inclusiondigital.gov.ar
- *www.unesco.org
- *www.portal.educ.ar

Cita de este artículo:

WAIDATT, L. M. (2011) "Los recursos tributarios aplicados a una política pública" Revista OIKONOMOS [en línea] 12 de Septiembre 2011, Año 1, Vol. 2. pp.112-124 Recuperado (Fecha de acceso), de http://oikonomos.unlar.edu.ar